

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

9064 *Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en los servicios periféricos.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/88, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública y en el artículo 52 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, BOE de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

Bases de convocatoria

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan, cuyas funciones quedan descritas en el Anexo III, podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán a la Sra. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias (Registro General), calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de mayo de 2009.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

ANEXO I

Número de orden	Centro y denominación. Puesto de trabajo	Vacantes	Localidad	Subgrupo	Nivel C.D.	Complemento específico
<i>Alicante Cumplimiento</i>						
1	Subdirector Régimen-1	1	Font-Calent	A1-A2	25	16127,58
<i>Badajoz</i>						
2	Subdirector Médico	1	Badajoz	A1	25	16001,44
<i>Mallorca</i>						
3	Subdirector Régimen-1	1	Palma de Mallorca	A1-A2	25	17406,62
4	Subdirector Médico	1	Palma de Mallorca	A1	25	17406,62
5	Administrador	1	Palma de Mallorca	A1-A2	25	17406,62
6	Director	1	Palma de Mallorca	A1-A2	26	27687,94
<i>Ibiza</i>						
7	Subdirector Régimen-1	1	San José	A1-A2	25	13662,6
<i>CIS Joaquín Ruiz-Giménez (Mallorca)</i>						
8	Subd. Jefe E.O.T. CIS	1	Mallorca	A1	25	13662,6
9	Administrador CIS	1	Mallorca	A1-A2	25	13662,6
10	Subdirector CIS (Gestor Unidad Madres)	1	Mallorca	A1-A2	25	13662,6
<i>Cáceres</i>						
11	Subdirector Jefe E.O.T.	1	Cáceres	A1	25	13228,32
<i>Algeciras</i>						
12	Subdirector Medico	1	Algeciras	A1	25	16127,58
<i>Puerto III</i>						
13	Director	1	Puerto de Santa María	A1-A2	26	27387,64
<i>Alcázar de San Juan</i>						
14	Subdirector Jefe E.O.T.	1	Alcazar de San Juan	A1	25	12952,52
<i>Herrera de la Mancha</i>						
15	Subdirector Régimen-1	1	Manzanares	A1-A2	25	16001,44
16	Director	1	Manzanares	A1-A2	26	25836,44
<i>Teixeiro</i>						
17	Subdirector Jefe E.O.T.	1	Curtis	A1	25	16127,58
18	Director	1	Curtis	A1-A2	26	27387,64
<i>San Sebastián</i>						
19	Director	1	San Sebastián	A1-A2	26	29239,42

Número de orden	Centro y denominación. Puesto de trabajo	Vacantes	Localidad	Subgrupo	Nivel C.D.	Complemento específico
<i>Huelva</i>						
20	Subdirector Médico	1	Huelva	A1	25	16127,58
<i>CIS David Beltrán Catalá (Huelva)</i>						
21	Administrador CIS	1	Huelva	A1-A2	25	12952,52
22	Subd. Jefe E.O.T. CIS	1	Huelva	A1	25	12952,52
23	Director CIS	1	Huelva	A1	28	18303,74
<i>Jaén</i>						
24	Subdirector Médico	1	Jaen	A1	25	16001,44
<i>Logroño</i>						
25	Subdirector Régimen-1	1	Logroño	A1-A2	25	13228,32
<i>CIS Victoria Kent</i>						
26	Subdirector Jefe E.O.T.	1	Madrid	A1	25	12952,52
<i>Madrid III</i>						
27	Subdirector Jefe E.O.T.	1	Valdemoro	A1	25	16127,58
<i>Madrid VII</i>						
28	Subdirector Médico	1	Estremera	A1	25	16127,58
<i>CIS Evaristo Martín Nieto</i>						
29	Administrador CIS	1	Málaga	A1-A2	25	12983,74
30	Director CIS	1	Málaga	A1-A2	26	18084,94
<i>Murcia</i>						
31	Subdirector Médico	1	Sangonera la Verde	A1	25	16001,44
32	Subdirector de Seguridad	1	Sangonera la Verde	A1-A2	25	16001,44
33	Subdirector Jefe E.O.T.	1	Sangonera la Verde	A1	25	16001,44
34	Director	1	Sangonera la Verde	A1-A2	26	25836,44
<i>Villabona</i>						
35	Director	1	Villabona	A1-A2	26	27387,64
<i>Las Palmas</i>						
36	Subdirector Médico	1	Tafira Alta	A1	25	17406,62
<i>Arrecife</i>						
37	Subdirector Jefe E.O.T.	1	Arrecife de Lanzarote	A1	25	14013,3
38	Subdirector de Seguridad	1	Arrecife de Lanzarote	A1-A2	25	14013,3
39	Director	1	Arrecife de Lanzarote	A1-A2	26	19279,4

Número de orden	Centro y denominación. Puesto de trabajo	Vacantes	Localidad	Subgrupo	Nivel C.D.	Complemento específico
<i>Topas</i>						
40	Subdirector de Seguridad	1	Topas	A1-A2	25	16127,58
<i>Tenerife</i>						
41	Subdirector Régimen-1	1	El Rosario	A1-A2	25	17406,62
42	Subdirector de Seguridad	1	El Rosario	A1-A2	25	17406,62
43	Subdirector Médico	1	El Rosario	A1	25	17406,62
<i>El Dueso</i>						
44	Subdirector Régimen-1	1	Santoña	A1-A2	25	14579,88
<i>Alcalá de Guadaira</i>						
45	Director	1	Alcalá de Guadaira	A1-A2	26	18303,74
<i>Sevilla II</i>						
46	Subdirector Médico	1	Morón de la Frontera	A1	25	16127,58
<i>CIS Luis Jiménez de Asua (Sevilla)</i>						
47	Subdirector CIS (Gestor Unidad Madres)	1	Sevilla	A1-A2	25	12952,52
48	Subd. Jefe E.O.T. CIS	1	Sevilla	A1	25	12952,52
49	Administrador CIS	1	Sevilla	A1-A2	25	12952,52
50	Director CIS	1	Sevilla	A1	28	18303,74
<i>Hospital Psiq. Penitenc. Sevilla</i>						
51	Subdirector Régimen-1	1	Sevilla	A1-A2	26	18799,34
52	Director Gerente	1	Sevilla	A1	28	25536,28
<i>Soria</i>						
53	Subdirector de Seguridad	1	Soria	A1-A2	25	14579,88
<i>CIS Torre Espioca (Valencia)</i>						
54	Subdirector Régimen-1 CIS	1	Picassent	A1-A2	25	12952,52
55	Director CIS	1	Picassent	A1	28	18303,74
<i>Valladolid</i>						
56	Subdirector de Seguridad	1	Villanubla	A1-A2	25	16001,44
<i>Ceuta</i>						
57	Subdirector Régimen-1	1	Ceuta	A1-A2	25	14013,3
<i>Melilla</i>						
58	Subdirector Régimen-1	1	Melilla	A1-A2	25	14013,3

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:			Puesto de Trabajo:		
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Titular	<input type="checkbox"/>	Localidad:		Teléfono oficial:	
		Situación (*): C.S.	<input type="checkbox"/>				
		Provisional	<input type="checkbox"/>				

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública de provisión de puestos de trabajo, anunciada por Orden de _____ de 2008 ("BOE" de), para el/los siguientes:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Unidad solicitada

En a de de 2009

FIRMA

SRA. SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS
 C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071. MADRID

ANEXO III

Número	Denominación del puesto	Descripción de funciones
1	Director. Director CIS.	Las recogidas en el artículo 280 del Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 190/96 y preceptos concordantes.
2	Subdirector Régimen-1. Subdirector Seguridad. Subdirector Jefe EOT. Subdirector Médico. Subdirector C.I.S.	Las recogidas en el artículo 277 del Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 1201/81, artículo 281 del Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 190/96, preceptos concordantes, y cuantas tareas les encomiende el Director concernientes a sus cometidos.
3	Administrador.	Las recogidas en el artículo 279 del Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 1201/81, artículo 282 del Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 190/96, preceptos concordantes y cuantas tareas les encomiende el Director concernientes a sus cometidos.